

RESOLUCIÓN N° 183-2013-GG-EPS. SEDACUSCO S.A.

Cusco, 17 de Julio de 2013.

VISTO:

El Informe N° 291-2013-GAF-EPS. SEDACUSCO S.A. y sus anexos en fojas (3) Tres de la Gerencia de Administración y Finanzas de la entidad Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento del Cusco S.A. mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS. SEDACUSCO S.A. tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, financiación, normatividad, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión, asesoría y asistencia técnica de conformidad a la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por D. S. N° 023-2005 VIVIENDA, y el Estatuto Social. Asimismo, el Artículo 3° de la Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento declara a los servicios de saneamiento como de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y el medio ambiente;

Que, de conformidad con el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, con Resolución N° 018-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 21 de Enero del 2013, la Gerencia General aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la EPS. SEDACUSCO S.A. para el ejercicio 2013, habiendo sido modificada con Resolución N° 050-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 05 de Marzo del 2013, Resolución N° 083-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 22 de Abril del 2013; Resolución N° 103-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 03 de Abril del 2013 y Resolución N° 145-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. del 06 de Junio del 2013;

Que, estando al informe del visto mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A. incluyendo los ítems 87, 88, 89 y 90; asimismo se requiere excluir los ítems 30, 31 respectivamente, la Gerencia General, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, de la EPS. SEDACUSCO S.A. mediante Memorándum N° 619-2013-GG-EPS-SEDACUSCO S.A. dispone a la Oficina de Asesoría y Defensa Legal la elaboración de la correspondiente Resolución, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la visación de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A., para el ejercicio presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2013, anexándose al efecto un (01) folio debidamente suscrito, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- INCLUIR, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2013; lo que se detalla a continuación:

N° DE REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO S/.	AREA USUARIA
87	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE CORTES Y REHABILITACIONES	411,791.00	G. COMERCIAL
88	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES Y REPARTO DE RECIBOS	455,660.22	G. COMERCIAL



**EPS
SEDACUSCO
S.A.**

RESOLUCIÓN N° 183-2013-GG-EPS. SEDACUSCO S.A.

89	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE VOLADURA DE ROCAS	158,245.00	G. INGENIERIA
90	AMC	SERVICIOS	SERVICIO DE FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INTERRUPTOR DE POTENCIA QENCORO	161,407.48	G. OPERACIONES

ARTICULO 3°.- EXCLUIR, del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2013; lo que se detalla a continuación:

N° DE REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO S/.	AREA USUARIA
31	ADP	SERVICIOS	SERVICIO DE CORTES Y REHABILITACIONES	396,399.76	G. COMERCIAL
30	ADP	SERVICIOS	SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES Y REPARTO DE RECIBOS	332,760.00	G. COMERCIAL

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS. SEDACUSCO S.A., la publicación, difusión y las acciones pertinentes para la aplicación del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



AHFB/JEPV/mes.
C.C.:

- >> GAF.
- >> O. Planeamiento
- >> O. Control Institucional.
- >> Dpto. De Suministros.
- >> Arch. G. General

E.P.S. SEDACUSCO S.A.
ENTIDAD PÚBLICA PRESTADORA DE SERVICIOS
DE ABASTECIMIENTO DEL CUSCO S.A.
ING. ALVARO FLORES BOZA
GERENTE GENERAL



Nº	ITEM	ANTE-CEBENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	FIN DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CALIFICACION DE SERVICIOS, REQUISITOS Y OBRAS - (LUGAR donde se ejecutara el servicio)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA O INTERVENIENTA	ANEXO DEPENDIENDO DE LAS CONTRATACIONES	CONDICIONES DE EJECUCION, METODICA DEL LÍMITE O LA METODICA	RESERVACIONES	TIPO DE CAMPO	DETALLE DEL PAZ POR LAS MANTENIDAS
01	1.1	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	1.2	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	1.3	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	1.4	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	1.5	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	1.6	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	1.7	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	1.8	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	1.9	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	1.10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



Fecha 17 JUL 2013
Resolución G.G. N° 183
FOLIO N° 001

SEBACUSCO S.A.
Oliverth Pinedo Vargas
TECNICO ADQUISICIONES